

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1564

Impreso el día 8 de septiembre de 2017

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2017

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Primer** Congreso de Educación y Tecnología del Mercosur “De la digitalización a la virtualización”, llevado a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (2.200-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, a realizarse los días 10 y 11 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur “De la digitalización a la virtualización”, llevado a cabo los días 10 y 11 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, organizado por la Comisión Central de Educación Virtual de la Universidad Nacional del Nordeste. Sala de la comisión, 29 de agosto de 2017.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Luana Volnovich. – Sandro A. Guzmán. – Lucas C. Incicco. – Mario D. Barletta. – Sandra D. Castro. – Alejandro C. A.

Echegaray. – Francisco A. Furlán. – Rubén D. Giustozzi. – Elia N. Lagoria. – Martín Maquieyra. – Norman D. Martínez. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Masin. – Carla B. Pitiot. – Blanca A. Rossi. – José A. Ruíz Aragón. – Paula M. Urroz. – María T. Villavicencio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por el Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, a realizarse los días 10 y 11 de agosto de 2017, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes, cree pertinente producir un dictamen de resolución sin que por ello se modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por el Primer Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, a llevarse a cabo durante los días del 10 y 11 de agosto, en la ciudad de Corrientes capital, organizado por la Comisión Central de Educación Virtual (UNNE).

Gustavo J. Martínez Campos.